



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 201 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:25 horas, del dieciséis (16) de diciembre de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA,

Para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 200 del 15 de diciembre de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 200 del 15 de diciembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria extraordinaria del día sábado 17 y domingo 18 de diciembre a las 08:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de Gerardo Restrepo director de Planeación Municipal, asunto: respuesta solicitud en sesión plenaria No. 100.02.648 sobre la empresa Progea y el centro de administración y aprovechamiento de escombros CADE San Jorge, informando que revisados los documentos no se encuentra documento alguno en el cual se establezca el carácter de la escombrera en cuanto a su calidad de municipal o departamental, en ese orden de ideas se infiere que la escombrera es del orden municipal.

Página 1 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348 Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El presidente dice: copia a todos los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: ese oficio es claro pero recuerdan señores Concejales que el señor Carlos Arturo Montoya Murgueitio expidió un documento que aquí se leyó donde facultaba a Progea para que fuera una escombrera departamental en contra de las directrices de la CVC, este documento está haciendo claridad de que Progea puede operar siempre y cuando sea municipal, la pregunta mía es como se va a controlar la llegada de escombros por parte de la entidad municipio de Yumbo para saber si son de Cali o son de Yumbo, a quien le va a corresponder ese control, de lo contrario ellos van a seguir utilizando la escombrera municipal como escombrera de la ciudad de Cali.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitar copia del oficio que acaba de llegar, segundo avalar precisamente la decisión que ha tomado la administración en cuanto a que reconoce que esa escombrera sea de carácter municipal, tercero para conocer entonces que hay una suspensión provisional por parte de la CVC, quisiéramos saber si ya se levantó esta suspensión provisional, en el entendido que ya están obedeciendo a los diferentes requerimientos que la autoridad ambiental ha hecho al respecto, cuarto, si me gustaría conocer si económica o financieramente esa escombrera se puede sostenerse con los escombros municipales, a la vez estoy viendo que el municipio quiere llevar a cabo un plan de escombros con ellos, lo que quiere decir que va a estabilizarse la parte económica, porque todas las obras civiles que el municipio va enmarcar está relacionada con que los escombros que esa obra genera van a ser recepcionados por esa empresa como tal, considero que esta puede ser la forma de sostenibilidad, pero también la misma comunidad del sector se ha quejado de esta operación por eso quiero saber si la CVC siempre levantó la resolución de suspensión provisional, en ese sentido también es bueno conocer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos el PGIRS, este municipio debe entregar a más tardar este año el ajuste del plan de gestión de residuos sólidos, de esta manera nos vamos a dar cuenta cuál es la relación entre el municipio de Yumbo y esta empresa privada pero a la vez cuáles actores también van a entrar ahí más aún cuando nosotros sabemos que por parte de la Secretaría de Tránsito se está liderando un proceso de reconversión laboral con los carretileros, ese proceso que veo que está muy adelantado y que tienen ese toque de humanidad por parte del señor alcalde municipal para responderle a las exigencias de estos carretileros tiene que estar amarrado también a la propuesta de esta escombrera, es decir que estos carretileros tienen que ser un componente esencial para que ese metro cúbico de residuos sólidos clandestinos en el municipio de Yumbo sean ellos los que lo recojan a través de un convenio que puede generarse a través de estos actores, Progea, Servigenerales y el municipio de Yumbo, en ese sentido señor Presidente si me gustaría que tuviésemos más presente esta situación para que de esta manera hagamos el seguimiento correspondiente y hagamos el control político como tal.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: totalmente acuerdo con los Concejales que me han antecedido en el uso la palabra, pero también señor presidente me preocupa el tema de la movilidad, de los vehículos que van a entrar a salir, sabemos que hay un mega colegio, una cantidad de estudiantes en ese mega colegio y obviamente si no hay un plan de movilidad para esa escombrera es una preocupación que si me llama mucho la atención, porque podría haber algún accidente con los niños del sector, entonces hay que actuar para prevenir, a mí se me gustaría conocer si hay algún plan de movilidad para esa escombrera.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 17 de diciembre del 2016, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 2 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348 Certificado: SC-CER399348